



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, por medio del presente paso al despacho proceso Ordinario laboral de única instancia, informando que la parte demandante ha realizado la notificación a la parte demandada, tal y como se ordenó en audiencia única de trámite del 27 de marzo de 2023. Provea. -

El Carmen de Bolívar, 11 de mayo de 2023.


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BARRIOS
ASISTENTE JUDICIAL GRADO 6.

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA. RADICADO NO: 13244-31-89-002-2022-00106-00 DEMANDANTE: BLEYDIS TORRES ZABALA. DEMANDADO: O2VITAL SAS.
--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR. once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el expediente referenciado, y en atención a que la parte demandante, por medio de apoderado judicial, en cumplimiento de lo ordenado en audiencia, presentó memorial el día 28 de marzo de 2023¹, adjuntando las constancias de notificación² en debida forma y el certificado de cámara de comercio³ de la entidad demandada, subsanando el yerro acaecido, corrigiendo así las falencias encontradas y estando en legal forma las notificaciones, se procederá a fijar fecha para llevar a cabo audiencia única de trámite, por lo tanto se,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑÁLESE el día **LUNES 5 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.** para llevar a cabo la **AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE**, la cual se realizará de manera VIRTUAL a través de la plataforma LIFESIZE, haciendo uso del enlace que le será enviado previamente a los correos electrónicos pertinentes, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

¹ Folio pdf 28.

² Folios pdf 25, 27.

³ Folio pdf 26.

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ae01729a49b3aec19c38e7f961c02a4be0a6228ed5c2433d3d9c48360f1525c**

Documento generado en 11/05/2023 03:34:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>